

Instituto Municipal del Deporte de Tijuana Baja California

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de enero al 30 de Septiembre de 2018

C.P. Carlos Padilla Villavicencio

Auditor Superior de fiscalización del

Estado de Baja California

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que este Instituto Municipal del Deporte de Tijuana Baja California, a la fecha de cierre, no presenta registros contables correspondientes a Pasivos contingentes por tratarse de asuntos pendientes de trámites en litigio, los cuales no han sido cuantificados.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al cierre de los Estados Financieros.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Elaboró:

Nombre: C.P. Gloria Corrales Pérez

Cargo: Contador General

Firma:



Autorizó:

Nombre: L.A.E. Odett Jaúregui Rosas

Cargo: Subdirector Administrativo

Firma:

